

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2732 BARCELONA

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 880/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MEBEX ONE, S.L., con NIF B65227050, con domicilio en Calle Enrique Granados 111, 6º 2ª, 08008 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A190003066-1